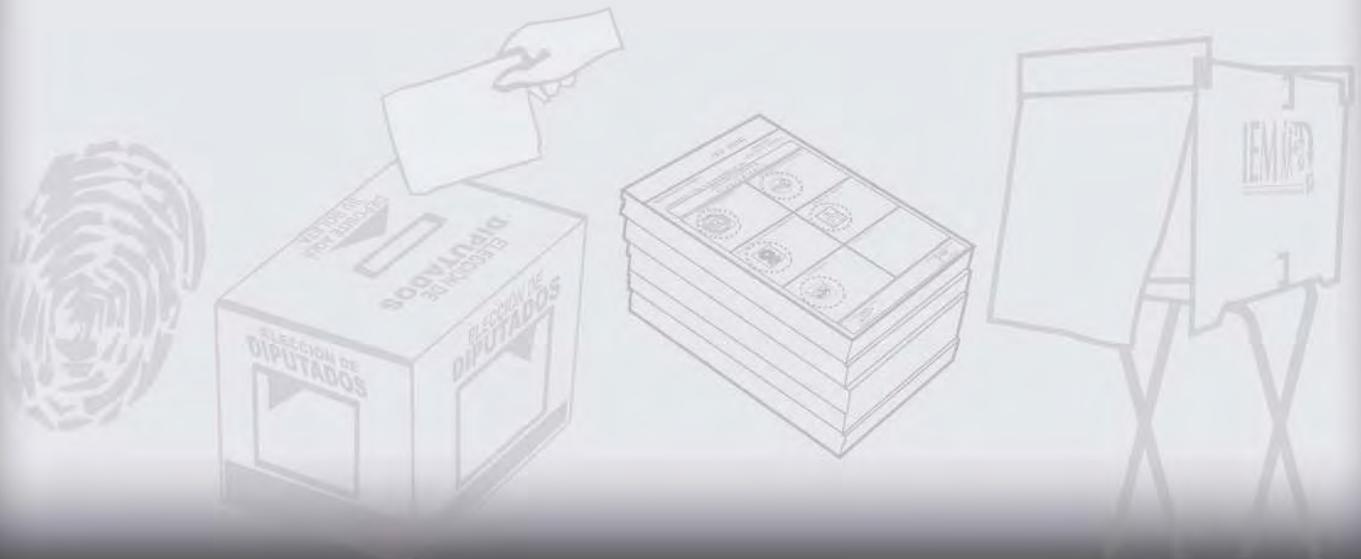


**Órgano:** Consejo General

**Documento:** Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueban los modelos generales de boleta, actas y documentación complementaria, que se utilizarán durante la jornada electoral del 01 de julio de 2012, en el marco del Proceso Electoral Extraordinario para la elección del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán.

**Fecha:** 27 de abril de 2012





INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-38/2012

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS GENERALES DE BOLETA, ACTAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 01 DE JULIO DE 2012, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**

### **A N T E C E D E N T E S**

**PRIMERO.** El 13 trece de noviembre del año próximo pasado, se efectuó la jornada electoral para la elección de Gobernador, diputados y ayuntamientos del Estado.

**SEGUNDO.** Con fecha 23 veintitrés de noviembre de 2011, el Consejo Municipal electoral competente, declaró válida la elección de ayuntamiento del municipio de Morelia, Michoacán; acto, entre otros, que fue impugnado por el Partido Acción Nacional, ante el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, quien con fecha 16 de diciembre del año 2011, emitió resolución, confirmando la declaratoria de legalidad y validez de la elección de ayuntamiento de Morelia, Michoacán, así como el otorgamiento de las constancias de mayoría a favor de los integrantes de la planilla postulada en candidatura común por los Partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

**TERCERO.** Contra la resolución del Tribunal Electoral del Estado, el Partido Acción Nacional, interpuso ante la Sala Regional correspondiente a la Quinta Circunscripción plurinominal, con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Juicio de Revisión Constitucional, mismo que se resolvió mediante sentencia de fecha 28 de diciembre del año próximo pasado, conforme a los siguientes puntos resolutivos: *“PRIMERO. Se revoca la sentencia de dieciséis de diciembre de dos mil once, dictada por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, en el juicio de inconformidad identificado con la clave TEEM-JIN-096/2011, conforme a lo precisado en el último considerando del presente fallo.- SEGUNDO. Se decreta la nulidad de la elección de miembros del Ayuntamiento del Municipio de Morelia, Michoacán, celebrada el trece de noviembre de dos mil once. En consecuencia, se revoca la declaración de validez de la elección y las constancias de mayoría expedidas a favor de la planilla registrada en candidatura común por los partidos políticos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México. TERCERO. Comuníquese la presente determinación al Honorable Congreso del Estado de Michoacán, así como al Instituto Electoral de Michoacán, a fin de que procedan conforme a la ley.”*



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-38/2012

**CUARTO.** En sesión de fecha 11 once enero del año 2012 dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán aprobó el Calendario para la elección extraordinaria de Morelia, estableciendo como fecha de la elección el 03 tres de junio de este año; en base a ello en Sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de enero de 2012 dos mil doce, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó la convocatoria para la elección extraordinaria.

**QUINTO.** Contra el Acuerdo del Consejo General mediante el cual se aprobó el calendario de la elección extraordinaria de referencia, los partidos Revolucionario Institucional y del Trabajo, promovieron Juicio de Revisión Constitucional, que fue registrado en la Sala Regional de la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el número ST-JRC-2/2012, mismo que fue resuelto mediante sentencia de fecha 08 de febrero de 2012, que concluyó con los siguientes Puntos Resolutivos:

*“PRIMERO. Se revoca el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán por el que se aprueba el Calendario para la Elección Extraordinaria del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán; aprobado en sesión extraordinaria celebrada el once de enero de dos mil doce.*

*SEGUNDO. Se vincula al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para que dentro del plazo de veinticuatro horas contadas a partir de que se comunique el presente fallo, emita un nuevo acuerdo, en el que se fije como fecha para la celebración de la jornada electoral relativa a la elección extraordinaria correspondiente al Municipio de Morelia, Michoacán, el uno de julio de dos mil doce; para lo cual deberá realizar los ajustes necesarios al calendario respectivo, respecto de las distintas actividades a realizar en el proceso electoral extraordinario de marras.*

*TERCERO. Transcurrido el plazo indicado, dentro de las veinticuatro horas siguientes, la autoridad competente para atender lo señalado en este fallo, deberá informar a esta Sala Regional sobre el cumplimiento, adjuntando las constancias que lo justifiquen.*

*CUARTO.- Se vincula al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, a efecto de que realice las gestiones necesarias ante el Congreso local, para que dicha autoridad administrativa electoral, se encuentre en condiciones de llevar a cabo el proceso electoral extraordinario de mérito.”*

**SEXTO.** En cumplimiento de la sentencia citada, en sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 09 nueve de febrero de 2012 dos mil doce, se aprobó el nuevo calendario de la elección extraordinaria del ayuntamiento del Municipio de Morelia, en el que, entre otras cosas, se estableció como fecha de la elección, el 1 uno de julio del año 2012 dos mil doce.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-38/2012

## CONSIDERANDO

**PRIMERO.** Que los artículos 98, de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, 100 y 101 del Código Electoral local, disponen que el Estado, los ciudadanos, y los partidos políticos son corresponsales en la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral; y que el Instituto Electoral de Michoacán es el responsable de la función estatal de organizar las elecciones, debiendo sujetar sus actividades a los principios de certeza, legalidad, objetividad, imparcialidad, independencia, equidad y profesionalismo.

**SEGUNDO.** Que entre las atribuciones del Instituto Electoral de Michoacán, se encuentran las de vigilar el cumplimiento de las disposiciones constitucionales y las del Código; atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, tomando los acuerdos necesarios para su cabal cumplimiento; desahogar las dudas que se presenten sobre la aplicación e interpretación del Código Electoral del Estado de Michoacán y resolver los casos no previstos en el mismo; ello de acuerdo a lo previsto en las fracciones I, III, XX, XXI y XXXIII del artículo 113 de la ley sustantiva electoral.

**TERCERO.** Que el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de conformidad con el artículo 113, del Código Electoral del Estado de Michoacán, tiene entre otras de sus atribuciones, las siguientes: "III. Atender lo relativo a la preparación, desarrollo y vigilancia de los procesos electorales, tomando los acuerdos necesarios para su cabal cumplimiento; y, XX. "Aprobar los formatos de documentación y materiales que se utilicen en la jornada electoral".

**CUARTO.** Que el artículo 96, párrafo segundo, del Código de la materia señala que el proceso electoral es el conjunto de actos ordenados por la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo y el código de la materia, realizados por las autoridades, los partidos políticos y los ciudadanos, que tiene por objeto la renovación periódica de los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo, así como de los ayuntamientos.

**QUINTO.** Que la ley de la materia determina en el artículo 97, que el Consejo General del Instituto declarará el inicio de la etapa preparatoria de la elección, en la sesión convocada para este fin; la que concluye al inicio de la jornada electoral.

**SEXTO.** Que de conformidad con lo que establece el artículo 121, fracción IV y V, del Código de la materia, la Vocalía de Organización Electoral, tiene la atribución de elaborar los proyectos y formatos de la documentación electoral, para someterlos a la aprobación del Consejo General; así como tomar las previsiones necesarias para la impresión de la documentación electoral autorizada.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-38/2012

**SÉPTIMO.** Que el artículo 157, párrafo primero, del mismo ordenamiento, dispone que para la emisión del voto el Consejo General del Instituto, aprobará los modelos de las boletas electorales que se utilizarán durante la elección.

**OCTAVO.** Que de conformidad con el artículo 160 del Código en comento, el Consejo General será quien apruebe el formato de las actas en las que se asiente lo relativo a la instalación, cierre de votación, escrutinio y cómputo, integración y remisión del paquete electoral del proceso.

**NOVENO.** Que en términos de la fracción V, del artículo 121, del Código Electoral en el Estado, corresponde a la Vocalía de Organización Electoral del Instituto, proveer lo necesario para la oportuna elaboración y distribución del material electoral, con el fin de garantizar el efectivo sufragio de los michoacanos de conformidad con lo dispuesto en la legislación electoral.

Por lo anteriormente expuesto, este Consejo General emite el siguiente:

**ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN POR EL QUE SE APRUEBAN LOS MODELOS GENERALES DE BOLETA, ACTAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, QUE SE UTILIZARÁN DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 01 DE JULIO DE 2012, EN EL MARCO DEL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO PARA LA ELECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN.**

**PRIMERO.** Se aprueba el modelo de boleta, así como los formatos de las actas y documentación complementaria que se utilizarán, durante la jornada electoral del 01 de julio donde se renovará el Ayuntamiento del Municipio de Morelia, durante el Proceso Electoral Extraordinario 2012, mismos que se adjuntan al presente acuerdo en el Catálogo de Boleta, Actas y documentación complementaria.

**SEGUNDO.** La boleta electoral contendrá el tipo de elección, los nombres de los candidatos y los datos de identificación tales como entidad y municipio según sea el caso, así como, el talón respectivo que contendrá los datos de identificación y el foliado correspondiente.

**TERCERO.** La boleta electoral deberá contener medidas de seguridad así como para impedir la falsificación.

**CUARTO.** La boleta electoral, así como los formatos de las actas y documentación complementaria que se utilizarán, durante la jornada electoral extraordinaria del 01 de julio de 2012, se identificarán, con el color C:0, M:100, Y:0, K:0, y corresponderán a la elección de ayuntamiento, de acuerdo con las imágenes del Catálogo de boleta, actas y documentación complementaria.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-38/2012

**QUINTO.** Se ordena hacer lo necesario para la impresión de la boleta y demás documentación electoral, que se utilizará durante el Proceso Electoral Extraordinario 2012.

**SEXTO.** Se instruye a la Vocalía de Organización Electoral, a la Vocalía de Administración y Prerrogativas y a la Secretaría General, para que tomen las medidas necesarias para el cumplimiento de este acuerdo.

**SÉPTIMO.** Se autoriza a la Vocalía de Organización Electoral para que lleve a cabo cualquier modificación técnica que se requiera para la elaboración de la boleta y demás papelería electoral.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Hágase del conocimiento al órgano desconcentrado del Instituto Electoral de Michoacán

**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán.

El presente Acuerdo fue aprobado por unanimidad de votos en la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, celebrada el día 27 veintisiete de abril del año 2012 dos mil doce.- - - - -

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOACÁN**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES  
SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOACÁN**



## ANEXO 1

1

# CARACTERÍSTICAS Y CANTIDADES DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL



# BOLETA

2

## BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

- a) 600,000 boletas para entregar en blocks de 100 cada uno, de acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- b) Tamaño de la boleta es 21.59 x 27.94 cm, de forma vertical incluyendo cejilla.
- c) Papel bond blanco en 90 gramos seguridad con fibrillas ópticas visibles e invisibles y marca de agua propia sensible a químicos, nulo pantográfico, letras giradas o invertidas, elementos invertidos en tinta invisible con medidas de seguridad adicionales que la empresa sugiera.
- d) La tinta para la impresión del diseño de la boleta deberá ser en selección de color y para la impresión de los logotipos de los partidos políticos o coalición, éstos serán de acuerdo a los pantones oficiales de cada partido político.
- e) Cejilla foliada ubicada en la parte izquierda de la boleta que contendrá los siguientes datos:



Parte izquierda:

Texto **Entidad** en color negro, en letra Helvetica Neue Medium de 12 pt. con formato de negrita.

Texto **Michoacán** en color negro, en letra Helvetica Neue Bold 12 pt. con formato de negrita.

Texto **Municipio** en color negro, en letra Helvetica Neue Medium de 12 pt. con formato de negrita.

Texto de **Morelia** en color negro, en letra Helvetica Neue Bold 12 pt. con formato de negrita.

Parte central:

Rectángulo de 25.9 x 1.9 cm, en PANTONE 258 U 10%, con texto AYUNTAMIENTO, en color morado PANTONE 258 U letra Helvetica Black 36 pt. centrado en proporción al tamaño de la boleta.

Parte derecha:

Texto **FOLIO** y número de folio en color negro, en letra Helvetica Neue Medium de 12 pt.

Logo del Instituto Electoral de Michoacán en marca de agua del 12%.

Medidas de la cejilla 25.925 cm. x .0353 pt,

Línea inferior de la cejilla va punteada, a efecto de desprender la boleta.

En la parte inferior de la cejilla debe decir la palabra: DESPRENDASE, letra Helvetica Neue Bold 12 pt.

#### f) La Boleta

En la parte superior de la boleta, en rectángulo de 17. x 2.7 cm., en PANTONE 258 U 20%, en donde se anotarán los siguientes datos:



- Parte superior: Texto **ENTIDAD: MICHOACÁN** en color morado, en letra Helvetica Neue Mediumde y Helvetica Neue Bold 12 pt..
- Parte central: Texto **PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012** en color negro, en letra Helvetica Neue Bold 14 pt. con formato de negrita.
- Parte inferior: Texto **BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE** en letra Helvetica black 14 pt. con formato de negrita y texto **AYUNTAMIENTO** en letra Helvetica Black 24 pt. con formato de negrita en color morado PANTONE 258 U.

- g) Recuadro por cada uno de los partidos políticos, para la ubicación del emblema del partido político, nombre del partido político, nombre del candidato a presidente, nombre del candidato a sindico y suplente, así como nombres de los candidatos a regidores y suplentes.
- Recuadro con relleno PANTONE Cool Gray 2 C, de medidas 8.0 x 4.5 cm, con una separación horizontal entre ellos de 1 cm. y vertical de .055 cm.
  - Nombre del partido político o coalición centrado en la parte superior del recuadro (letra Helvetica Neue Medium9 pt).
  - Ubicación del emblema en la parte izquierda del recuadro, con medidas de 2.0 x 2.0 cm.
  - Nombre de candidatos al lado y parte inferior después del emblema, centrado en el espacio disponible.
  - El orden de ubicación de los partidos políticos se hará atendiendo a su antigüedad: PAN, COALICIÓN (PRI-PVEM) "COMPROMETIDOS CON MORELIA", PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO y NUEVA ALIANZA.



- h) El último recuadro después de los partidos políticos, contendrá la siguiente leyenda: “SI DESEA VOTAR POR ALGUNA” en letra Helvetica Neue Mediumde 8 pt; PLANILLA NO REGISTRADA, en letra Helvetica Neue Mediumde 10 pt; ESCRIBA SU NOMBRE COMPLETO”, en letra Helvetica Neue Mediumde 8 pt. en color negro.
- i) Nombre y firma del Presidente y Secretario General del Instituto Electoral de Michoacán, en color negro, letra Helvetica Neue Mediumde 10 y 8 pt.
- j) Pantallas de seguridad al fondo de la boleta, parte frontal.
- Pantalla de seguridad con logotipos en color 10% negro del Instituto Electoral de Michoacán, colocados como fondo,
- k) En el reverso de la boleta, en su parte superior, habrá un rectángulo de 17. x 2.7 cm., en PANTONE 258 20%, en donde se anotará con letras en negro, en Helvetica Black 16.5 pt., lo siguiente: CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.
- l) Recuadro por cada uno de los partidos políticos o coalición, para la ubicación de los candidatos a regidores por el principio de representación proporcional, así como de los suplentes.
- Recuadro con relleno PANTONE Cool Gray 2 C, en medidas 8.0 x 4.5 cm.,.
  - Nombre del partido político o coalición, centrado en la parte superior del recuadro (letra Helvetica Neue Medium12 pt).
  - Nombre del candidato del lado izquierdo del recuadro y nombre del suplente del lado derecho.
  - El orden de ubicación de los partidos políticos se hará atendiendo a su antigüedad: PAN, COALICIÓN (PRI-PVEM) “COMPROMETIDOS CON MORELIA”, PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO y NUEVA ALIANZA.
  - Pantalla de seguridad en el diseño de boleta consiste en el emblema del Instituto Electoral de Michoacán y el logotipo de imagen “VOTAR ES QUERER A MORELIA”, unos con relleno y





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

## CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL  
PROPIETARIO SUPLENTE

COALICIÓN "COMPROMETIDOS CON MORELIA"  
PROPIETARIO SUPLENTE

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA  
PROPIETARIO SUPLENTE

PARTIDO DEL TRABAJO  
PROPIETARIO SUPLENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
PROPIETARIO SUPLENTE

PARTIDO NUEVA ALIANZA  
PROPIETARIO SUPLENTE



Votar  
es querer a  
MORELIA



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# ACTAS



### 1. Acta de jornada electoral (según diseño electrónico).

- a) Cantidad: 2, 000 juegos, en original y 9 copias
- b) Tamaño: Oficio (21.6 cm x 34.0 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel bond blanco de 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Identificación: Este documento se identificará con JE en la parte superior derecha de la hoja.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012** **JE**  
**ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL**  
ESCRIBA FUERTE CON EL BOLIGRAFO SOBRE UNA MESA

MICHOCÁN DE OCAMPO MUNICIPIO: 54 MORELIA SECCIÓN: 945 CASILLA TIPO: BÁSICA

**INSTALACIÓN DE LA CASILLA**

SIENDO LAS  HORAS  MINUTOS DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2012, EN  (CARRADO LOCALIDAD) EN EL DOMICILIO UBICADO EN

(CALLE, NUMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA Y ACTUANDO COMO INTEGRANTES DE LA MISMA:

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
ESCRUTADOR		

NÚMERO DE BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE: FOLIO  
AYUNTAMIENTO  (NÚMERO)  (LETRA)  (DEL)  (AL)

ANTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ARMARON LAS URNAS  SI  NO  
SE COMPROBÓ QUE ESTABAN VACÍAS  SI  NO  
SE COLOCARON EN UN LUGAR A LA VISTA DE TODOS  SI  NO

LA CASILLA SE INSTALÓ EN EL LUGAR APROBADO POR EL CONSEJO  SI  NO EXPLICAR LA CAUSA EN LA HOJA DE INCIDENTES

HUBO INCIDENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA?  SI  NO EN SU CASO, SE REGISTRARON EN  (NÚMERO) HOJA(S) DE INCIDENTE(S) MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE

NOTA: UNA VEZ INSTALADA LA CASILLA, SE DEBERÁN ASENTAR LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.

HUBO INCIDENTES DURANTE LA VOTACIÓN?  SI  NO EN SU CASO, SE REGISTRARON EN  (NÚMERO) HOJA(S) DE INCIDENTE(S) MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE

**CIERRE DE LA VOTACIÓN**

LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS  HORAS  MINUTOS PORQUE: 1.-A LAS 18:00 HORAS YA NO HABÍA ELECTORES EN LA CASILLA   
2.-ANTES DE LAS 18:00 HORAS YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES   
3.-DESPUÉS DE LAS 18:00 HORAS AÚN HABÍA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
ESCRUTADOR		

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160,162,163,164,165,166, 167, 181 Y 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS ANTE LA CASILLA**

NOMBRE	FIRMA		FIRMA		NO FIRMO	
	INSTALACIÓN DE LA CASILLA	NO FIRMO POR NEGATIVA/AUSENCIA	CIERRE DE LA VOTACIÓN	NO FIRMO POR NEGATIVA/AUSENCIA	NO FIRMO POR NEGATIVA/AUSENCIA	NO FIRMO POR NEGATIVA/AUSENCIA

EL ORIGINAL DEBERÁ INTEGRARSE AL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO E INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA MISMA ELECCIÓN.

NOTAS: LA PRIMERA COPIA DEBERÁ INTEGRARSE AL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO E INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA MISMA ELECCIÓN. UNA VEZ LLENADA LA PRESENTE ACTA Y FIRMADA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.

10



## 2. Hoja de incidentes (según diseño electrónico).

- a) Cantidad: 4,000 juegos, en original y 9 copias
- b) Tamaño: Oficio (21.6 cm x 34.0 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel Bond 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Identificación: Este documento se identificará con HI en la parte superior derecha de la hoja.





### 3. Acta de escrutinio y cómputo en casilla de la elección de Ayuntamiento (según diseño electrónico).

- a) Cantidad: 2,000 juegos foliados en original y 9 copias
- b) Tamaño: Personalizado (21.59 cm x 43.59 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel Bond 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Folio: Colocado en la parte superior derecha, según diseño de acta y compuesto por el tipo de acta, el ID de distrito y municipio y número consecutivo. Ejemplo "A10128001"
- f) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- g) Identificación: Este documento se identificará con A1 en la parte superior derecha de la hoja.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

IEM		PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012 ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		MODELO 00
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN		ESCRIBA FUERTE CON EL BOLÍGRAFO SOBRE UNA MESA		A1
ENTIDAD: MICHOCÁN DE OCAMPO		MUNICIPIO: 54 MORELIA	SECCIÓN: 1046	CASILLA TIPO: BÁSICA
UBICACIÓN DE LA CASILLA (CALLE, NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)				
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		TOTAL DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL		
DEL FOLIO _____ AL _____		TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE BOLETAS EXTRAÍDAS DE LA URNA		TOTAL DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESSAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL		
TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES E INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO		TOTAL DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESSAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL		
DEL FOLIO _____ AL _____				
VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN CUANDO EN LA BOLETA APARECE MARCADO EN UN SOLO EMBLEMA				
	_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____	+
	_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____	+
	_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____	+
	_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____	+
	_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____	+
	_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____	+
VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO AL PRESENTARSE BOLETAS MARCADAS EN DOS O MÁS EMBLEMAS DE PARTIDO POLÍTICO QUE PROPONGAN LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES				
PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES				
NOTA IMPORTANTE: NO SUMES LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LO INDIVIDUAL.				
VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS _____				
VOTOS NULOS _____				
TOTAL DE LA VOTACIÓN _____				
¿HUBO INCIDENTES EN EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO EN SU CASO SE ESCRIBIERON EN (NÚMERO) HOJA(S) DE INCIDENTE(S) MISMA(S) QUE SE ANEXAN(A) A LA PRESENTE				
LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA Y/O INCIDENTES EN NÚMERO DE _____				
NOTA: LOS ESCRITOS DE PROTESTA E INCIDENTES DEBERÁN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN				
REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS ANTE LA CASILLA				NO FIRMÓ POR:
	NOMBRE	FIRMA	NEGATIVA AUSENCIA	
EL ESCRUTINIO Y COMPUTO EN ESTA CASILLA CONCLUYÓ A LAS _____ HORAS _____ MINUTOS				
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160, 183, 184, 185, 186, 187, 188 Y 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOCÁN				
FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA				
	NOMBRE	FIRMA		
PRESIDENTE				
SECRETARIO				
ESCRUTADOR				
NOTAS EL ORIGINAL DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>LA PRIMER COPIA DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL SOBRE PREP QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE DE AYUNTAMIENTO.</li> <li>LA SEGUNDA COPIA DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL SOBRE BLANCO QUE VA DIRIGIDO AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.</li> <li>DE LA TERCERA COPIA EN ADELANTE UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.</li> </ul>				



**4. Acta de clausura de casilla e integración y remisión del paquete electoral de la elección de Ayuntamiento al Consejo Municipal (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 2,000 juegos en original y 9 copias.
- b) Tamaño: (21.59 cm x 34.0 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel Bond 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- e) Identificación: Este documento se identificará con A2 en la parte superior derecha de la hoja.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012

A2

ACTA DE CLAUSURA DE CASILLA E INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL

ESCRIBA FUERTE CON EL BOLIGRAFO SOBRE UNA MESA

ENTIDAD: MICHOACÁN DE OCAMPO MUNICIPIO: 54 MORELIA SECCIÓN: 1046 CASILLA TIPO: BÁSICA

UBICACIÓN DE LA CASILLA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)

CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL

HABIÉNDOSE INTEGRADO EL PAQUETE ELECTORAL CON EL EXPEDIENTE Y SOBRES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA HACE CONSTAR QUE, SIENDO LAS (CON NÚMERO) HORAS (CON NÚMERO) MINUTOS DEL DÍA DE JULIO DE 2012, SE DECLARA CLAUSURADA LA CASILLA, PROCEDIENDO A REALIZAR LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL POR CONDUCTO DE:

PRESIDENTE (MARCAR CON UNA X)

SECRETARIO (MARCAR CON UNA X)

FUNCIONARIO(S) DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y LO ACOMPAÑAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN QUE QUISIERON HACERLO:



(MARCAR CON UNA X EN EL RECUADRO DEL PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN QUE ACUDIÓ A LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL)

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 137, 138, 139, 150 FRACCIÓN V, 189 Y 191 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN, ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

Table with columns: NOMBRE, FIRMA, NO FIRMÓ POR: NEGATIVA, AUSENCIA. Rows for PAN, PRI, PRD, PT, MOVIMIENTO CIUDADANO, alianza.

FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

Table with columns: NOMBRE, FIRMA. Rows for PRESIDENTE, SECRETARIO, ESCRUTADOR.

EL ORIGINAL DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.

16



### **5. Acta de escrutinio y cómputo de casilla en Consejo Municipal (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 2,000 juegos en original y 9 copias.
- b) Tamaño: Personalizado (21.59 cm x 43.59 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel Bond 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- f) Identificación: Este documento se identificará con A3 en la parte superior derecha de la hoja.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012 ACTA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE CASILLA EN CONSEJO MUNICIPAL** **A3**

**ESCRIBA FUERTE CON EL BOLIGRAFO SOBRE UNA MESA**

MICHOACÁN DE OCAMPO CABECERA MUNICIPAL: 54 MORELIA

EN \_\_\_\_\_ A LAS \_\_\_\_\_ HORAS \_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE JULIO DE 2012. EN \_\_\_\_\_ DOMICILIO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN PERMANENTE PARA EFECTUAR EL COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, Y TODA VEZ QUE SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA CASILLA \_\_\_\_\_ UBICADA EN LA SECCIÓN \_\_\_\_\_ MUNICIPIO DE MORELIA CONFORME AL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

**VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN**  
CUANDO EN LA BOLETA APARECE MARCADO EN UN SOLO EMBLEMA

1		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
2		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
3		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
4		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
5		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
6		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____

**VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**  
ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO AL PRESENTARSE BOLETAS MARCADAS EN DOS O MÁS EMBLEMAS DE PARTIDO POLÍTICO QUE PROPONGAN LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES

7 PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES \_\_\_\_\_  
INSTITUTO POLÍTICO Y INSTITUTO POLÍTICO CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

VOTOS NULOS \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

TOTAL DE LA VOTACIÓN \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

**RESULTADO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**  
SUMA LOS VOTOS QUE OBTUVO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE POSTULÓ A LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES, MÁS EL TOTAL DE LOS VOTOS QUE OBTUVO LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES.

1 + 2 + 3 = \_\_\_\_\_  
PARTIDO POLÍTICO + PARTIDO POLÍTICO + PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

PRESIDENTE SECRETARIO  
\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA) (NOMBRE Y FIRMA)

**CONSEJEROS ELECTORALES**

_____	NOMBRE	_____	FIRMA
_____	NOMBRE	_____	FIRMA
_____	NOMBRE	_____	FIRMA
_____	NOMBRE	_____	FIRMA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS**

	NOMBRE	_____	FIRMA

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE  
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.



**6. Acta de cómputo municipal de la elección de Ayuntamiento (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 5 juegos en original y 9 copias.
- b) Tamaño: Personalizado (21.59 cm x 43.59 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel Bond 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- f) Identificación: Este documento se identificará con A4 en la parte superior derecha de la hoja.



**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012**  
**ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

**A4**

**ESCRIBA FUERTE CON EL BOLÍGRAFO SOBRE UNA MESA**

EN \_\_\_\_\_, A LAS \_\_\_\_\_ HORAS \_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE JULIO DE 2012.  
(CIUDAD) (CON NÚMERO) (CON NÚMERO)

EN \_\_\_\_\_ DOMICILIO DE ESTE  
(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL)

CONSEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

**VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN CUANDO EN LA BOLETA APARECE MARCADO EN UN SOLO EMBLEMA**

1		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
2		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
3		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
4		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
5		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____
6		_____	CON LETRA _____	CON NÚMERO _____

**VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**  
ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO AL PRESENTARSE BOLETAS MARCADAS EN DOS O MÁS EMBLEMAS DE PARTIDO POLÍTICO QUE PROPONGAN LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES

7 **PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_  
PARTIDO POLÍTICO Y PARTIDO POLÍTICO

**VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

**VOTOS NULOS** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

**TOTAL DE LA VOTACIÓN** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

**RESULTADO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**  
SUMA LOS VOTOS QUE OBTUVO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE POSTULO A LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES, MÁS EL TOTAL DE LOS VOTOS QUE OBTUVO LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES.

PARTIDO POLÍTICO + PARTIDO POLÍTICO + PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES =  
1 + 3 + 8 \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO \_\_\_\_\_

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

**PRESIDENTE** \_\_\_\_\_ **SECRETARIO** \_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA) (NOMBRE Y FIRMA)

**CONSEJEROS ELECTORALES**

_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
_____	NOMBRE _____	FIRMA _____

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS**

	_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
	_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
	_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
	_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
	_____	NOMBRE _____	FIRMA _____
	_____	NOMBRE _____	FIRMA _____

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE.  
UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA



**7. Recibo de copia legible de las actas de escrutinio y cómputo para representantes de los partidos políticos (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 1,000 juegos original y 9 copias.
- b) Tamaño: Oficio (21.6 cm x 34.0 cm) posición horizontal.
- c) Clase: Papel Bond 37 gr, autocopiable.
- d) Impresión: Selección a Color.
- e) Identificación: Este documento se identificará con RCLPP en la parte superior derecha de la hoja.





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**8. Sobre PREP de casilla** (según diseño electrónico).

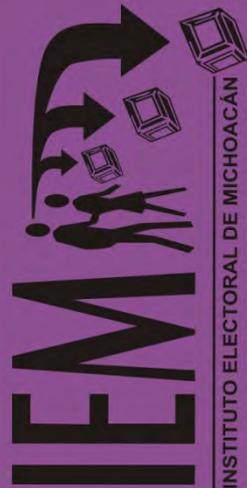
- a) Cantidad: 1,000 piezas.
- b) Tamaño: Personalizado (24 x 30 cm) posición horizontal.
- c) Clase: Papel Bond en PANTONE Orange021 C.
- d) Impresión: A una tinta.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

1 DE JULIO DE 2012

Jornada Electoral



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

Introduce:

La primer copia del acta de escrutinio y cómputo  
de la casilla de la elección de:

1- Ayuntamiento A1

Entidad: Michoacán  
Municipio: Morelia  
Sección:  
Casilla:

# Sobore prep

Va por fuera del paquete de la elección de Ayuntamiento



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**9. Sobre del expediente de la elección de Ayuntamiento (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 1,000 piezas.
- b) Tamaño: Personalizado (24 x 35 cm) posición vertical.
- c) Clase: Papel Bond.
- d) Impresión: Selección a Color.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**1 DE JULIO DE 2012**

**JORNADA ELECTORAL**

## Expediente de la elección de Ayuntamiento

### Introduce:

- 1- Original del acta **JE**
- 2- Original del acta **A 1**
- 3- Original del acta **A 2**
- 4- Original de las hojas de incidente **HI**
- 5- Original de los escritos de protesta

Entidad: Michoacán

Municipio: Morelia

Sección:

Casilla:

SA-1

27



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**10. Sobre para el Comité Electoral Municipal de Ayuntamiento (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 1,000 piezas.
- b) Tamaño: Personalizado (24 x 30 cm) posición horizontal.
- c) Clase: Papel Bond.
- d) Impresión: Selección a Color.



**1 DE JULIO DE 2012  
JORNADA ELECTORAL**

**Sobre para el Comité Electoral Municipal elección de Ayuntamiento**

**Introduce**

- 1- La segunda copia del acta **A 1**
- 2- El segundo tanto de los escritos de protesta

**Este sobre va por fuera del paquete**

**Entidad: Michoacán**

**Municipio: Morelia**

**Sección:**

**Casilla:**

SCA-2

**Este sobre va por fuera del paquete**



**11. Cartel de resultados preliminares de Comité Municipal** (según diseño electrónico).

- a) Cantidad: 2 piezas.
- b) Tamaño: 70 cm x 100 cm posición vertical
- c) Clase: Papel Couche acabado mate de 150 gr.
- d) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- e) Impresión: Selección a Color.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012

RESULTADOS PRELIMINARES  
AYUNTAMIENTO

	LETRA	NÚMERO
<b>VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b>		
<b>PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b> <small>PARTIDO POLÍTICO</small> Y <small>PARTIDO POLÍTICO</small>		
VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL DE LA VOTACIÓN		
<b>RESULTADO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b>		
<small>PARTIDO POLÍTICO</small> + <small>PARTIDO POLÍTICO</small> + <small>PARTIDO POLÍTICO</small> Y <small>PARTIDO POLÍTICO</small> =		

Firma del Presidente de Consejo Municipal



**12. Cartel de resultados de Cómputo Municipal** (según diseño electrónico).

- a) Cantidad: 2 piezas.
- b) Tamaño: 70 cm x 100 cm posición vertical
- c) Clase: Papel Couche acabado mate de 150 gr.
- d) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- e) Impresión: Selección a Color.



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012

RESULTADOS DE CÓMPUTO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO

LETRA		NÚMERO
<b>VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b>		
<b>PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b> <small>PARTIDO POLÍTICO</small> Y <small>PARTIDO POLÍTICO</small>		
<b>VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS</b>		
<b>VOTOS NULOS</b>		
<b>TOTAL DE LA VOTACIÓN</b>		
<b>RESULTADO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b>		
<small>PARTIDO POLÍTICO</small> + <small>PARTIDO POLÍTICO</small> + <small>PARTIDO POLÍTICO</small> Y <small>PARTIDO POLÍTICO</small> =		

Firma del Presidente del Consejo Municipal



**13. Cartel de resultados Escrutinio y Cómputo de Casilla (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 1,000 piezas.
- b) Tamaño: 70 cm x 100 cm posición vertical.
- c) Clase: Papel Couche acabado mate de 150 gr.
- d) Notas: De acuerdo con el registro de candidatos, proceso a partir de originales electrónicos.
- e) Impresión: Selección a Color.



INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012

RESULTADOS DE ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE CASILLA

MUNICIPIO: MORELIA

SECCIÓN: CASILLA:

	LETRA	NÚMERO

VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES

<b>PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b> <small>PARTIDO POLÍTICO</small> Y <small>PARTIDO POLÍTICO</small>		
VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS		
VOTOS NULOS		
TOTAL DE LA VOTACIÓN		

Firma del Presidente de Mesa Directiva de Casilla



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**14. Cartel de identificación de vehículos (según diseño electrónico).**

- a) Cantidad: 200 piezas.
- b) Tamaño: Personalizado (27.94 cm x 38.1 cm) posición horizontal.
- c) Clase: Cartulina
- d) Impresión: A tinta.



**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA  
1 DE JULIO 2012**

FOLIO \_\_\_\_\_

CONFORME AL ARTÍCULO 2 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, SE SOLICITA A LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PRESTAR APOYO Y FACILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DEL C. \_\_\_\_\_ COMO \_\_\_\_\_ FUNCIONARIO DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN Y CONDUCTOR DEL VEHÍCULO CON PLACAS: \_\_\_\_\_ CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MORELIA, MICHOACÁN.  
**UBICACIÓN:** CERRADA DE FRANCISCO ROMERO # 635, COLONIA DR. MIGUEL SILVA.  
**TELÉFONOS: 3120116 Y 3120193**

NOMBRE Y FIRMA \_\_\_\_\_

**PRESIDENTE**

NOMBRE Y FIRMA \_\_\_\_\_

**SECRETARIO**



# **CATÁLOGO DE BOLETA, ACTAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA**

**PROCESO ELECTORAL  
EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DE MORELIA 2012**



**VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

# AYUNTAMIENTO

DESPRENDASE

FOLIO: 0000000000

ENTIDAD: MICHOACÁN  
MUNICIPIO: MORELIA

## ENTIDAD: MICHOACÁN PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012 BOLETA PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**



NOMBRE  
PRESIDENTE  
NOMBRE  
SÍNDICO PROPIETARIO  
NOMBRE  
SÍNDICO SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS                      REGIDORES SUPLENTE

**COALICIÓN "COMPROMETIDOS CON MORELIA"**



NOMBRE  
PRESIDENTE  
NOMBRE  
SÍNDICO PROPIETARIO  
NOMBRE  
SÍNDICO SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS                      REGIDORES SUPLENTE

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**



NOMBRE  
PRESIDENTE  
NOMBRE  
SÍNDICO PROPIETARIO  
NOMBRE  
SÍNDICO SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS                      REGIDORES SUPLENTE

**PARTIDO DEL TRABAJO**



NOMBRE  
PRESIDENTE  
NOMBRE  
SÍNDICO PROPIETARIO  
NOMBRE  
SÍNDICO SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS                      REGIDORES SUPLENTE

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**



NOMBRE  
PRESIDENTE  
NOMBRE  
SÍNDICO PROPIETARIO  
NOMBRE  
SÍNDICO SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS                      REGIDORES SUPLENTE

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**



NOMBRE  
PRESIDENTE  
NOMBRE  
SÍNDICO PROPIETARIO  
NOMBRE  
SÍNDICO SUPLENTE

REGIDORES PROPIETARIOS                      REGIDORES SUPLENTE

(SI DESEA VOTAR POR ALGUNA)  
PLANILLA NO REGISTRADA  
(ESCRIBA AQUÍ SUS NOMBRES COMPLETOS)

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

MTRO. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES  
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**  
PROPIETARIO SUPLENTE

**COALICIÓN "COMPROMETIDOS CON MORELIA"**  
PROPIETARIO SUPLENTE

**PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**  
PROPIETARIO SUPLENTE

**PARTIDO DEL TRABAJO**  
PROPIETARIO SUPLENTE

**PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**  
PROPIETARIO SUPLENTE

**PARTIDO NUEVA ALIANZA**  
PROPIETARIO SUPLENTE



 <b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012</b> <b>ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO</b> <small>ESCRIBA FUERTE CON EL BOLÍGRAFO SOBRE UNA MESA</small>		<b>MODELO 00</b> <span style="border: 1px solid black; border-radius: 50%; padding: 2px;">A1</span>		
ENTIDAD: MICHOACÁN DE OCAMPO		MUNICIPIO: 54 MORELIA	SECCIÓN: 1046	CASILLA TIPO: BÁSICA
UBICACIÓN DE LA CASILLA (CALLE, NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)				
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO		CON NÚMERO	TOTAL DE CIUDADANOS INSCRITOS EN LA LISTA NOMINAL	
DEL FOLIO _____ AL _____		CON LETRA	CON LETRA	
TOTAL DE BOLETAS EXTRAIDAS DE LA URNA		CON NÚMERO	TOTAL DE CIUDADANOS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL	
DEL FOLIO _____ AL _____		CON LETRA	CON LETRA	
TOTAL DE BOLETAS SOBRLANTES E INUTILIZADAS POR EL SECRETARIO.		CON NÚMERO	TOTAL DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN QUE VOTARON EN LA CASILLA SIN ESTAR INCLUIDOS EN LA LISTA NOMINAL	
DEL FOLIO _____ AL _____		CON LETRA	CON LETRA	
<b>VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN</b> <small>CUANDO EN LA BOLETA APARECE MARCADO EN UN SOLO EMBLEMA</small>				
	_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO
	_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO
	_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO
	_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO
	_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO
	_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO
<b>VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</b> <small>ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO AL PRESENTARSE BOLETAS MARCADAS EN DOS O MÁS EMBLEMAS DE PARTIDO POLÍTICO QUE PROPONGAN LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES</small>				
PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES		_____	CON LETRA	_____
				
<b>NOTA IMPORTANTE: NO SUMES LOS VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN LO INDIVIDUAL.</b>				
VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS		_____	CON LETRA	_____
VOTOS NULOS		_____	CON LETRA	_____
TOTAL DE LA VOTACIÓN		_____	CON LETRA	_____
¿HUBO INCIDENTES EN EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO EN SU CASO SE ESCRIBIERON EN (NÚMERO) HOJA(S) DE INCIDENTE(S) MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE.				
LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARON ESCRITOS DE PROTESTA Y/O INCIDENTES EN NÚMERO DE:				
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	
	<input type="text"/>		<input type="text"/>	<input type="text"/>
<b>NOTA: LOS ESCRITOS DE PROTESTA E INCIDENTES DEBERÁN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN</b>				
<b>REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS ANTE LA CASILLA</b>				
	NOMBRE	FIRMA	NO FIRMÓ POR:	
			NEGATIVA	AUSENCIA
				
				
				
				
				
				
EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN ESTA CASILLA CONCLUYÓ A LAS <input type="text"/> HORAS <input type="text"/> MINUTOS				
SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160, 183, 184, 185, 186, 187, 188 Y 189 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.				
<b>FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA</b>				
	NOMBRE	FIRMA		
PRESIDENTE				
SECRETARIO				
ESCRUTADOR				
<b>NOTAS</b> EL ORIGINAL DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO.				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• LA PRIMERA COPIA DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL SOBRE PREP QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE DE AYUNTAMIENTO.</li> <li>• LA SEGUNDA COPIA DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL SOBRE BLANCO QUE VA DIRIGIDO AL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL Y VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL.</li> <li>• DE LA TERCERA COPIA EN ADELANTE, UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.</li> </ul>				

	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012</b>	<b>A2</b>
	<b>ACTA DE CLAUSURA DE CASILLA E INTEGRACIÓN Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO AL CONSEJO MUNICIPAL</b>	

**ESCRIBA FUERTE CON EL BOLÍGRAFO SOBRE UNA MESA**

ENTIDAD: MICHOACÁN DE OCAMPO	MUNICIPIO: 54 MORELIA	SECCIÓN: 1046	CASILLA TIPO: BÁSICA
------------------------------	-----------------------	---------------	----------------------

UBICACIÓN DE LA CASILLA: (CALLE, NÚMERO, COLONIA, LOCALIDAD Y CÓDIGO POSTAL)

**CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL**

HABIÉNDOSE INTEGRADO EL PAQUETE ELECTORAL CON EL EXPEDIENTE Y SOBRES CORRESPONDIENTES A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA HACE CONSTAR QUE, SIENDO LAS  HORAS  MINUTOS DEL DÍA \_\_\_ DE JULIO DE 2012, SE DECLARA CLAUSURADA LA CASILLA, PROCEDIENDO A REALIZAR LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO MUNICIPAL POR CONDUCTO DE:

PRESIDENTE   
(MARCAR CON UNA X)

SECRETARIO   
(MARCAR CON UNA X)

FUNCIONARIO(S) DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA Y LO ACOMPAÑAN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN QUE QUISIERON HACERLO:














(MARCAR CON UNA X EN EL RECUADRO DEL PARTIDO POLÍTICO Y/O COALICIÓN QUE ACUDIÓ A LA ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL)

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 137, 138, 139, 150 FRACCIÓN V, 189 Y 191 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

**REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN, ACREDITADOS ANTE LA CASILLA**

	NOMBRE	FIRMA	NO FIRMÓ POR:	
			NEGATIVA	AUSENCIA
				
				
				
				
				
				

**FUNCIONARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA**

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
ESCRUTADOR		

**EL ORIGINAL DEBERÁ INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.**

**IEM** INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012 ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA EN CONSEJO MUNICIPAL**

**A3**

**ESCRIBA FUERTE CON EL BOLIGRAFO SOBRE UNA MESA**

MICHOACÁN DE OCAMPO CABECERA MUNICIPAL: 54 MORELIA

EN \_\_\_\_\_, A LAS \_\_\_\_\_ HORAS \_\_\_\_\_ MINUTOS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE JULIO DE 2012, EN \_\_\_\_\_, DOMICILIO DE ESTE CONSEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON SUS MIEMBROS EN SESIÓN PERMANENTE PARA EFECTUAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, Y TODA VEZ QUE \_\_\_\_\_ SE PROCEDIÓ A REALIZAR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CASILLA \_\_\_\_\_ UBICADA EN LA SECCIÓN \_\_\_\_\_ MUNICIPIO DE MORELIA CONFORME AL ARTÍCULO 194 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACIÉNDOSE CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

**VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN CUANDO EN LA BOLETA APARECE MARCADO EN UN SOLO EMBLEMA**

1		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
2		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
3		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
4		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
5		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
6		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+

**VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**

ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO AL PRESENTARSE BOLETAS MARCADAS EN DOS O MÁS EMBLEMAS DE PARTIDO POLÍTICO QUE PROPONGAN LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES

7 **PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO +

PARTIDO POLÍTICO Y PARTIDO POLÍTICO

**VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO +

**VOTOS NULOS** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO +

**TOTAL DE LA VOTACIÓN** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO =

**RESULTADO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**

SUMA LOS VOTOS QUE OBTUVO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE POSTULÓ A LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES, MÁS EL TOTAL DE LOS VOTOS QUE OBTUVO LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES.

 +  +  = **PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

PRESIDENTE

SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

**CONSEJEROS ELECTORALES**

_____ NOMBRE	_____ FIRMA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS**

	_____ NOMBRE	_____ FIRMA
	_____ NOMBRE	_____ FIRMA
	_____ NOMBRE	_____ FIRMA
	_____ NOMBRE	_____ FIRMA
	_____ NOMBRE	_____ FIRMA

ORIGINAL PARA EXPEDIENTE. UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA LA PRESENTE ACTA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.



**PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO  
MORELIA 2012  
ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL DE  
LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

**A4**

**ESCRIBA FUERTE CON EL BOLIGRAFO SOBRE UNA MESA**

EN \_\_\_\_\_, A LAS   HORAS   MINUTOS DEL DÍA \_\_\_\_\_ DE JULIO DE 2012,  
(CIUDAD); (CON NÚMERO) (CON NÚMERO)  
EN \_\_\_\_\_ DOMICILIO DE ESTE  
(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL)

CONSEJO MUNICIPAL, SE REUNIERON SUS INTEGRANTES PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 195 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

**VOTOS OBTENIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN  
CUANDO EN LA BOLETA APARECE MARCADO EN UN SOLO EMBLEMA**

1		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
2		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
3		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
4		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
5		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+
6		_____	CON LETRA	_____	CON NÚMERO	+

**VOTOS OBTENIDOS POR LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES  
ESTE ESPACIO SERÁ UTILIZADO AL PRESENTARSE BOLETAS MARCADAS  
EN DOS O MÁS EMBLEMAS DE PARTIDO POLÍTICO QUE  
PROPONGAN LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**

7 **PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO +

PARTIDO POLÍTICO Y PARTIDO POLÍTICO

VOTOS DE LOS CANDIDATOS NO REGISTRADOS \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO +

VOTOS NULOS \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO +

TOTAL DE LA VOTACIÓN \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO =

**RESULTADO DE LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES**

SUMA LOS VOTOS QUE OBTUVO CADA UNO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE POSTULÓ A LA MISMA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES, MÁS EL TOTAL DE LOS VOTOS QUE OBTUVO LA PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES.

+ + = **PLANILLA DE CANDIDATOS COMUNES** \_\_\_\_\_ CON LETRA \_\_\_\_\_ CON NÚMERO

1 3 8

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL**

PRESIDENTE

SECRETARIO

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE Y FIRMA)

**CONSEJEROS ELECTORALES**

_____	NOMBRE	_____	FIRMA
_____	NOMBRE	_____	FIRMA
_____	NOMBRE	_____	FIRMA
_____	NOMBRE	_____	FIRMA

**REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS**

	_____	NOMBRE	_____	FIRMA
	_____	NOMBRE	_____	FIRMA
	_____	NOMBRE	_____	FIRMA
	_____	NOMBRE	_____	FIRMA
	_____	NOMBRE	_____	FIRMA
	_____	NOMBRE	_____	FIRMA

	<b>PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA 2012</b>	
<b>ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL</b> <small>ESCRIBA FUERTE CON EL BOLIGRAFO SOBRE UNA MESA</small>		

MICHOACÁN DE OCAMPO MUNICIPIO: 54 MORELIA SECCIÓN: 945 CASILLA TIPO: BÁSICA

### INSTALACIÓN DE LA CASILLA

SIENDO LAS  HORAS  MINUTOS DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2012, EN \_\_\_\_\_ CIUDAD O LOCALIDAD EN EL DOMICILIO UBICADO EN \_\_\_\_\_

(CALLE, NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA CASILLA Y ACTUANDO COMO INTEGRANTES DE LA MISMA:

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
ESCRUTADOR		

NÚMERO DE BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE:

FOLIO

AYUNTAMIENTO \_\_\_\_\_ (NÚMERO) \_\_\_\_\_ (LETRA) \_\_\_\_\_ (DEL) \_\_\_\_\_ (AL)

ANTE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ARMARON LAS URNAS  SI  NO

SE COMPROBÓ QUE ESTABAN VACÍAS  SI  NO

SE COLOCARON EN UN LUGAR A LA VISTA DE TODOS  SI  NO

LA CASILLA SE INSTALÓ EN EL LUGAR APROBADO POR EL CONSEJO  SI  NO EXPLICAR LA CAUSA EN LA HOJA DE INCIDENTES

HUBO INCIDENTES EN LA INSTALACIÓN DE LA CASILLA?  SI  NO, EN SU CASO, SE REGISTRARON EN \_\_\_\_\_ (NÚMERO) HOJA(S) DE INCIDENTE(S) MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE

**NOTA: UNA VEZ INSTALADA LA CASILLA, SE DEBERÁN ASENTAR LOS NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL APARTADO CORRESPONDIENTE.**

HUBO INCIDENTES DURANTE LA VOTACIÓN?  SI  NO EN SU CASO, SE REGISTRARON EN \_\_\_\_\_ HOJA(S) DE INCIDENTE(S) MISMA(S) QUE SE ANEXA(N) A LA PRESENTE (NÚMERO)

### CIERRE DE LA VOTACIÓN

LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS  HORAS  MINUTOS PORQUE:

1.-A LAS 18:00 HORAS YA NO HABÍA ELECTORES EN LA CASILLA

2.-ANTES DE LAS 18:00 HORAS YA HABÍAN VOTADO TODOS LOS ELECTORES

3.-DESPUÉS DE LAS 18:00 HORAS AÚN HABÍA ELECTORES PRESENTES EN LA CASILLA

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE		
SECRETARIO		
ESCRUTADOR		

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 160,162,163,164,165,166, 167, 181 Y 182 DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN ACREDITADOS ANTE LA CASILLA

NOMBRE	FIRMA INSTALACIÓN DE LA CASILLA	NO FIRMÓ POR:		FIRMA CIERRE DE LA VOTACIÓN	NO FIRMÓ POR:	
		NEGATIVA	AUSENCIA		NEGATIVA	AUSENCIA
						
						
						
						
						
						

EL ORIGINAL DEBERÁ INTEGRARSE AL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO E INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA MISMA ELECCIÓN.

**NOTAS:** LA PRIMERA COPIA DEBERÁ INTEGRARSE AL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO E INTRODUCIRSE EN EL PAQUETE ELECTORAL DE LA MISMA ELECCIÓN UNA VEZ LLENADA LA PRESENTE ACTA Y FIRMADA, ENTREGUESE COPIA LEGIBLE A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y/O COALICIÓN.







## PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO MORELIA 2012

Folio

### Entrega - Recepción del Paquete Electoral

Entidad: Michoacán	Municipio: Morelia
--------------------	--------------------

Siendo las \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de julio de 2012, el (la)

C. \_\_\_\_\_ quien

participó como Presidente  Secretario  de casilla, hace entrega a este Consejo Municipal del

paquete electoral de la casilla:

<input type="checkbox"/>	Básica
<input type="checkbox"/>	Contigua N°. _____
<input type="checkbox"/>	Extraordinaria N°. _____
<input type="checkbox"/>	Extraordinaria contigua N°. _____

de la sección número

\_\_\_\_\_, que se ubicó en: \_\_\_\_\_

(Calle, número, colonia y localidad)

, con el expediente de la elección de Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción XI; 121, fracción VII; 137, fracción VI; 138, fracción XI; 190; 191 párrafo 1° y 191-B párrafo 1° del Código Electoral del Estado de Michoacán.

El paquete electoral se entregó:

¿El paquete electoral tiene muestras de alteración?

SI	NO
----	----

¿El paquete electoral está firmado?

SI	NO
----	----

¿El paquete electoral contiene por fuera un ejemplar del acta de escrutinio y cómputo?

SI	NO
----	----

¿El paquete electoral contiene por fuera un ejemplar del sobre PREP?

SI	NO
----	----

Los funcionarios de casilla recibieron \$250.00 doscientos cincuenta pesos cada uno como gratificación: SI  NO

**Nota:** Original para el Consejo Municipal, copia para el funcionario de la Mesa Directiva de Casilla.

Funcionario de casilla que entrega

Recibe en el Consejo Municipal

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma